

# Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra riempre



RESOLUCIÓN MUNICIPAL 014/2011 , á 07 de Enero de 2011

### VISTOS:

La invitación remitida por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), para que los miembros de este Concejo Municipal participen de la "RUEDA INTERNACIONAL SOBRE TRANSPORTE URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES.- LA BIOCIUDAD: Tendencias socio-ambientales para las ciudades innovadoras", a desarrollarse en la ciudad de Curitiba-Estado de Paraná - Brasil, del 18 al 21 de enero de 2011,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), de manera permanente realiza Giras Internacionales sobre diferentes temáticas de interés Municipal, con al finalidad de capacitar a Concejales y Munícipes de América Latina y el Caribe.

Que, a efectos de incentivar la participación de las Municipalidades en dichas Giras, la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD), otorga Becas IIDEL, con las cuales subsidia el 50% del valor total de la inscripción de los Concejales y Munícipes participantes,

Que, el Honorable Concejal Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar estando interesado en participar de la RUEDA INTERNACIONAL SOBRE TRANSPORTE URBANO, ORDENAMENTO TERRITORIAL, DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES. "LA BIOCIUDAD: Tendencias socioambientales para las ciudades innovadoras", se inscribió al programa y resulto acreedor de la Beca IIDEL, por lo cual el Concejo Municipal analizó y aprobó su participación en la Rueda, a desarrollarse en la ciudad de Curitiba-Estado de Paraná- Brasil, del 18 al 21 de enero de 2011

## POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley Nº 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2011, dicta la presente

# RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial al Honorable Concejal Gral. Abog. Freddy Soruco Melgar para que participe del evento "Rueda Internacional sobre Transporte Urbano, ordenamiento Territorial, Desarrollo Local Sostenible y Proyectos Medioambientales. La Biociudad: Tendencias socio-ambientales para las ciudades innovadoras", que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD) a desarrollarse del 18 al 21 de enero del presente año, en la ciudad de Curitiba-Estado de Paraná - Brasil.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto correspondiente de la inscripción, así como a los pasajes de ida y vuelta y cuatro (4) días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra

Cls M -d

CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Maria Desirée Bravo Monasterio

CONCEJALA PRESIDENTA